



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Basauri

Ampliación convocatoria vigente de RMEP (Responsable de Mantenimiento de Edificios Públicos), como consecuencia de la aprobación de la OPE 2021, hasta 8 plazas (7 con PL2 preceptivo y 1 con PL2 no preceptivo).

Primero: De conformidad con lo establecido la base primera de las bases específicas para la provisión por turno libre mediante el sistema de oposición de siete (7) plazas de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios especiales, clase personal de oficios, plaza Responsable mantenimiento de edificios públicos, Grupo E, publicadas en el "Boletín Oficial de Bizkaia" de 28 de mayo de 2021, núm 100, que prevé que el número de plazas convocadas podrá ser ampliado por las vacantes que se produzcan e incorporadas a dicha convocatoria mediante resolución de Alcaldía- Presidencia. Esta ampliación deberá efectuarse, en su caso, con anterioridad al trámite de publicación de la relación de personas aprobadas.

Segundo: Con fecha 15 de noviembre de 2021 se aprobó por D.A 2021/003762 la oferta pública de empleo de 2021. Dicha oferta se ha aprobado cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el artículo 19 de la ley 11/2020 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. La oferta de empleo del año 2021 del Ayuntamiento de Basauri incluye una plaza de Responsable de Mantenimiento de Edificios Públicos. Examinada la RPT dicha plaza tiene asignado PL2 con fecha de preceptividad vencida.

Tercero: A fecha de este informe el proceso de selección de siete Responsables de Mantenimiento de edificios Públicos correspondientes a las OPE'S de los ejercicios 2017 y 2018, se encuentra pendiente de la realización de la primeras pruebas, por lo que aún no se ha publicado la lista con la relación de personas aprobadas, siendo posible la ampliación con la plaza de Responsable de mantenimiento de edificios públicos incluidas en la OPE 2021.

Cuarto: No se acompaña propuesta de la aprobación de la autorización de gasto ya que los puestos objeto de convocatoria están cubiertos por funcionarios interinos, y por lo tanto, presupuestados. A esto hay que añadir, que la incorporación de los funcionarios/as de carrera que, obtengan puesto en el proceso de selección, no se producirá hasta el ejercicio 2023.

Por todo lo anterior, el Ayuntamiento de Basauri, por Decreto de Alcaldía DEC-2022/001108 (23/03/2022), adoptó la siguiente resolución:

Primero: Ampliar la convocatoria hasta la provisión de ocho (8) plazas de Responsable de mantenimiento de edificios públicos, de la Escala de Administración Especial; personal de oficios, por turno libre mediante el sistema de oposición, siete (7) con Perfil lingüístico 2 preceptivo y una (1) con perfil lingüístico 2 NO preceptivo, al haberse producido una vacante en las plazas de Responsable de mantenimiento de edificios públicos y aprobado OPE 2021.

Segundo: Ordenar su publicación en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Tercero: Contra este Decreto podrá interponerse, a partir del día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Basauri, a 24 de marzo de 2022. — El Alcalde, Asier Iraragorri Basaguren